



Madrid, 11 de julio de 2008

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Pº de la Castellana, 19**  
**28046 - MADRID**

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

DEYA CAPITAL SCR, S.A. sociedad filial de Corporación Financiera Alba S.A. para la actividad de "capital desarrollo", ha transmitido su participación del 26% en ISOFOTON, S.A. al socio mayoritario de la misma, Bergé y Cía., S.A., por un importe de 150 millones de euros. El pago del precio se realizará, en parte, de forma aplazada y con abono de intereses.

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario General